



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 084-2011-MDS

Surquillo, 31 de agosto de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al Acuerdo de Concejo N° 133-2010-MDS de fecha 15 de septiembre del 2010, la Resolución Ministerial N° 103-2011-VIVIENDA de fecha 26 de abril del 2011 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y el Informe N° 086-2011-GDU-MDS de fecha 26 de agosto del 2011 de la Gerencia de Desarrollo Urbano (e) y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por mayoría de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

Artículo 1°.- FACULTAR al señor Alcalde JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES, para la suscripción del Convenio de Financiamiento y Convenio Especifico de Transferencia Financiera con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución del proyecto "MEJORANDO MI QUINTA" del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos, señaladas y aprobadas en el Acuerdo de Concejo N° 133-2010-MDS de fecha 15 de septiembre del 2010 y la Resolución Ministerial N° 103-2011-VIVIENDA de fecha 26 de abril del 2011 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia de Desarrollo Urbano y a la Gerencia Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 31 de agosto de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General